

DECRETO Nº 866 /

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO NICOLE ANDREA ARROYO CERNA

LAJA,

0 3 OCT. 2017

## **VISTOS:**

- 1.- Permiso administrativo solicitado por Nicole Andrea Arroyo Cerna, Docente de la Escuela E-980 Nivequetén, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE el permiso administrativo a Nicole Andrea Arroyo Cerna Rut. Nº , por la tarde del día 5 de septiembre de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

DE A

- Archivo SSMM/